



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE PESCA

34.º período de sesiones

1-5 de febrero de 2021

DECISIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL SUBCOMITÉ DE COMERCIO PESQUERO DEL COFI EN SU 17.ª REUNIÓN (VIGO [ESPAÑA], 25-29 DE NOVIEMBRE DE 2019)

Resumen

En el presente documento se resumen los principales resultados de la 17.ª reunión del Subcomité de Comercio Pesquero (COFI/FT/XVII). El informe completo figura en el documento COFI/2020/Inf.10.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- hacer suyo el informe del Subcomité de Comercio Pesquero;
- proporcionar orientación sobre el seguimiento de los asuntos planteados.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Marcio Castro de Souza
Oficial superior de pesca (comercio internacional),
Secretario del Subcomité de Comercio Pesquero
Correo electrónico: Marcio.CastroDeSouza@fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. La 17.^a reunión del Subcomité de Comercio Pesquero del Comité de Pesca (COFI) se celebró en Vigo (España) del 25 al 29 de noviembre de 2019, atendiendo a la amable invitación del Gobierno de España. A la reunión asistieron 48 Miembros de la FAO, así como observadores de 16 organizaciones intergubernamentales (OIG) y organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales.
2. La Presidenta del Subcomité fue la Sra. Carola González Kessler (España). La Vicepresidencia Primera fue ocupada por Argentina. Las otras vicepresidencias fueron ocupadas por el Senegal y Nueva Zelanda.
3. A efectos de facilitar el debate, los documentos de trabajo presentados se organizaron en torno a cuatro esferas principales: i) economía y estadísticas de los sectores de la pesca y la acuicultura; ii) marcos pesqueros internacionales; iii) acceso a los mercados para el pescado y los productos pesqueros; iv) actividades recientes de la FAO relacionadas con el comercio y vinculadas con las reuniones anteriores del Subcomité.
4. En la Sección II de este documento, se facilita un resumen de los puntos contenidos en el informe del Subcomité (los números de párrafo indicados entre paréntesis se corresponden con los del informe del Subcomité). La Sección III contiene referencias a las novedades sobre las principales actividades y productos de la FAO relacionados con el comercio tras las 17.^a reunión del Subcomité (COFI:FT/XVII).

II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA REUNIÓN

Economía y estadísticas de los sectores de la pesca y la acuicultura

5. El Subcomité elogió a la Secretaría por el exhaustivo conjunto de análisis y escenarios proporcionado en el ámbito de la producción y el consumo de pescado y productos pesqueros, incluidas las especies principales y la información sobre el índice de precios del pescado de la FAO, así como los informes prospectivos sobre pesca y acuicultura. Asimismo, propuso ámbitos de análisis futuro sobre el comercio pesquero, particularmente en relación con la resolución de los problemas vinculados a la ausencia de registros completos sobre el comercio intrarregional (párr. 7).
6. Se resaltó, por otro lado, el importante papel que desempeña la FAO en materia de estadísticas sobre pesca y acuicultura, especialmente en relación con la necesidad de disponer de datos e información exactos y oportunos en los que apoyar el establecimiento de políticas, la realización de seguimientos y la gestión de la pesca y la acuicultura. Se pidió a la FAO que continuara con las medidas de creación de capacidad relacionadas con la mejora de la recopilación de datos nacionales (párr. 11).
7. Además, el Subcomité destacó la función clave que cumplen los sectores de la pesca y la acuicultura en términos de producción y comercio, contribuyendo a: i) la seguridad alimentaria mundial; ii) el crecimiento y desarrollo económicos, los medios de vida y los ingresos; iii) la integración de la mujer; iv) la participación de los países en desarrollo (párr. 8).
8. No obstante, se hizo hincapié en algunos de los retos relacionados con los problemas de integración y acceso a los mercados en el contexto internacional o regional, especialmente en lo que concierne a la participación de las pesquerías en pequeña escala y los países en desarrollo, así como los retos planteados por el cambio climático y una gobernanza inadecuada (párrs. 8, 9 y 10).
9. El Subcomité reiteró la importancia de los principios básicos de previsibilidad, transparencia y no discriminación relacionados con el sistema de comercio mundial. Respaldó el papel desempeñado por la FAO en cuanto a provisión de conocimientos técnicos especializados, desarrollo de la capacidad y labor analítica sobre cuestiones relacionadas con el comercio de pescado y productos pesqueros. También se puso de relieve la importancia del Subcomité en cuanto único foro mundial dedicado a los debates sobre cuestiones comerciales relacionadas con la pesca y la acuicultura (párr. 9).

Marcos pesqueros internacionales

10. Los principales temas debatidos en el ámbito de los marcos internacionales aplicables al sector de la pesca fueron la cooperación con otras organizaciones internacionales, la labor en materia de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), las metodologías elaboradas por la FAO para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la aplicación del Artículo 11 del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO (CCPR).

11. En cuanto a los indicadores de los ODS, el Subcomité reconoció que las metodologías elaboradas por la FAO ofrecían a los Miembros la posibilidad de informar en el momento oportuno sobre sus progresos hacia la consecución de los ODS (párr. 13).

12. Se reconoció la colaboración positiva de la FAO con otras organizaciones internacionales, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se alentó a continuar la colaboración centrándose en los elementos básicos relacionados con el comercio en la pesca y la acuicultura (párr. 14).

13. En relación con la colaboración con otras organizaciones internacionales, se señalaron las siguientes actividades: i) simplificación de las peticiones de estadísticas con la OCDE; ii) apoyo a la OCDE para la ampliación de la base de datos sobre estimaciones de la ayuda a la pesca (Fishery Support Estimates, FSE); iii) mejora del Sistema armonizado de designación y codificación de mercancías (Código SA) para el pescado y los productos pesqueros, en apoyo a la labor de la OMA (párrs. 15 y 16).

14. El Subcomité pidió a la FAO que siguiera contribuyendo activamente a la prestación de apoyo técnico a los Miembros sobre temas pesqueros en apoyo de las negociaciones en materia de subvenciones a la pesca, así como a la OMC, siempre que se solicitase (párr. 17).

15. En el ámbito de la pesca INDNR, el Subcomité expresó su apoyo a las medidas destinadas a su prevención, contención y eliminación, y pidió a la FAO que continuara apoyando la elaboración y aplicación por los Miembros de planes de acción nacionales contra la pesca INDNR (PAN-Pesca INDNR) (párrs. 10 y 18).

16. El Subcomité subrayó que las respuestas al cuestionario para el seguimiento de la aplicación del Artículo 11 del CCPR de la FAO debían ser vistas como una plataforma de acción para facilitar el análisis, la asistencia técnica futura y las medidas de creación de capacidad, abordando los retos a los que se enfrentaban los Miembros. Se valoró el notable índice de respuesta en continuo aumento, si bien se indicó que la Secretaría debía perseverar en incrementar la disposición de respuesta de los países que no respondían. Se solicitó que la FAO reformulara las preguntas a fin de obtener respuestas más específicas de los Miembros y realizara un análisis más profundo de las respuestas abiertas con objeto de determinar tendencias y fundamentar la labor del COFI y del Subcomité (párrs. 19 y 20).

Acceso a los mercados para el pescado y los productos pesqueros

17. Se presentó el trabajo llevado a cabo por la FAO en materia de información sobre mercados y comercio, calidad e inocuidad, pesca en pequeña escala, legalidad y transparencia de los productos, trazabilidad, conservación de la biodiversidad y acuerdos comerciales.

18. El Subcomité reconoció los servicios prestados por la unidad GLOBEFISH de la FAO en relación con el intercambio de información y la recopilación de datos, y su importancia para los países. Entre los servicios se incluían el trabajo presente y futuro en relación con el acceso a los mercados, los reglamentos relativos al comercio pesquero internacional, las “preocupaciones comerciales específicas” planteadas en el seno de la OMC, así como una publicación orientada al usuario del Código SA para el pescado y los productos pesqueros. Se reiteró la importancia de la coordinación

dentro de FISH INFONetwork y se hizo hincapié en la necesidad de realizar un esfuerzo específico para prestar apoyo a INFOPÊCHE (párrs. 21-24).

19. Se acogió con satisfacción la labor de la FAO en el ámbito de la calidad e inocuidad de los productos de la pesca y la acuicultura, incluida la importancia del trabajo conjunto y la colaboración con otros organismos. En particular, se manifestó un firme apoyo a labor de la FAO en la esfera del asesoramiento científico prestado en apoyo del proceso de establecimiento de normas del Codex, así como la necesidad de seguir suministrando fondos de la FAO para facilitar esta labor. Se valoraron asimismo los trabajos de la FAO en materia de toxinas marinas, microplásticos, detección temprana de floraciones perjudiciales de algas, pérdida y desperdicio de alimentos, rechazos en las fronteras, así como la repercusión del cambio climático en la inocuidad de los alimentos, y el Subcomité hizo hincapié en la necesidad de proseguirlos o ampliarlos (párrs. 25-31).

20. El Subcomité reiteró el decisivo papel desempeñado por la pesca en pequeña escala en todo el mundo como puntal de la seguridad alimentaria, soporte de los medios de vida, elemento reductor de la pobreza e instrumento promotor del uso sostenible de los recursos. Se recordaron las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE) como instrumento importante en este sentido, y se recomendó que se mantuviese el apoyo a su aplicación. Se reiteró la necesidad de que la FAO prosiguiera su labor, en particular sus esfuerzos de creación de capacidad para mejorar el conocimiento, por parte de los Miembros, de las cadenas de valor, las operaciones posteriores a la captura y el comercio de productos de la pesca en pequeña escala. Esta labor debería centrarse principalmente en el aprovechamiento de los beneficios del comercio, incluidos el acceso a los mercados, el logro del ODS 14.b, los requisitos públicos y privados (certificación y trazabilidad), y el tratamiento de los problemas relacionados con el cambio climático (párrs. 32-35, 38 y 39).

21. En la esfera de la legalidad y la transparencia, el Subcomité apoyó la ultimación por parte de la FAO de un documento de orientación práctica con la explicación detallada de los principales aspectos técnicos y prácticos de las Directrices voluntarias para los sistemas de documentación de las capturas (Directrices para los SDC), con inclusión de la recopilación de información al establecer medidas comerciales para luchar contra la pesca INDNR y el hincapié en la necesidad de evitar obstáculos innecesarios al comercio. Asimismo, la FAO debería continuar proporcionando asistencia técnica en apoyo de los programas destinados a combatir la pesca INDNR, comprendidas la adhesión al Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto) y la aplicación del mismo, así como el establecimiento de los SDC adecuados (párrs. 42, 44 y 45).

22. Se alentó a la FAO a proseguir el trabajo en curso sobre fraude alimentario, teniendo en cuenta sus múltiples aspectos, y determinar medidas, reglamentos, instrumentos y procedimientos clave para combatirlo a lo largo de las cadenas de valor, y a prestar asistencia técnica a los países en este ámbito (párr. 46).

23. El Subcomité alentó a la FAO a seguir brindando asistencia técnica para elaborar y aplicar sistemas de rastreabilidad mediante la aportación de indicaciones y análisis de lagunas en la creación y aplicación de dichos sistemas en los sectores privado y gubernamental (párrs. 49 y 50).

24. Se reconoció a la FAO como el organismo de las Naciones Unidas preeminente respecto de la pesca y la acuicultura. Se respaldó la incorporación de las consideraciones relativas a la biodiversidad en la labor de la FAO, y se pidió que se mantuviese la participación en los acuerdos y foros ambientales multilaterales y la provisión a los mismos de asesoramiento en materia de pesca. El Subcomité destacó asimismo la importancia de las decisiones basadas en la mejor información científica disponible y la cooperación continua entre la FAO y la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Se recomendó que la FAO fuera más activa a la hora de comunicar el estado de los recursos acuáticos y los progresos en el establecimiento y aplicación de medidas para la gestión sostenible de la pesca y la conservación de la biodiversidad (párrs. 54, 55 y 61).

25. El Subcomité reconoció que los resúmenes de los acuerdos comerciales podrían facilitar la comprensión de las novedades recientes. La FAO debería continuar su labor analítica sobre las “disposiciones no tradicionales” de los acuerdos comerciales empleando un enfoque fáctico, no prejuicioso e integral (párr. 63).

Actividades recientes de la FAO relacionadas con el comercio y vinculadas con las reuniones anteriores del Subcomité

26. Los Miembros reconocieron la importancia de la responsabilidad social en los sectores de la pesca y la acuicultura. El Subcomité reiteró que la labor de la FAO debía centrarse en los aspectos específicos del sector pesquero y ser llevada a cabo en estrecha colaboración con otros organismos especializados y partes interesadas pertinentes. Asimismo, la orientación futura sobre responsabilidad social a lo largo de la cadena de valor de la pesca, según lo recomendado por el COFI en su último período de sesiones, debería ser de carácter voluntario, no vinculante, inclusiva y práctica con el fin de asistir a los agentes del sector pesquero en la aplicación y ejecución de los instrumentos y directrices existentes pertinentes (párrs. 70 y 71).

27. El Subcomité hizo hincapié en que el comercio de servicios relacionados con la pesca es poco conocido y recomendó que la FAO siguiera trabajando en esta materia desde la perspectiva de la cadena de valor. La FAO tratará de aportar una mayor claridad, especialmente en relación con los beneficios conexos y las oportunidades existentes, incluidas la generación de divisas y las oportunidades de empleo para los países en desarrollo (párrs. 74 y 75).

Cuestiones administrativas y otros asuntos

28. Tal como recomendó en su reunión precedente, el Subcomité acogió favorablemente que el programa de la presente reunión estuviera más orientado al comercio (párr. 78).

29. Se eligió Presidente del Subcomité al Sr. Diéne Ndiaye (Senegal). El Sr. James Brown (Nueva Zelanda) fue elegido Vicepresidente Primero. El Brasil, los Estados Unidos de América, Islandia y Omán fueron elegidos para ocupar las otras vicepresidencias. La fecha y el lugar de la próxima reunión del Subcomité no se han determinado aún (párrs. 77 y 81).

III. NOVEDADES SOBRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DE LA FAO TRAS LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE COMERCIO PESQUERO DEL COFI

30. Sobre la base de las recomendaciones formuladas en sus reuniones anteriores, desde la última reunión del Subcomité se han llevado a cabo las siguientes actividades principales.

COVID-19 y actividades de la FAO relacionadas con el comercio de productos de la pesca y la acuicultura

31. Desde el comienzo de 2020, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), sin precedentes en los tiempos modernos, ha causado una gran perturbación en las sociedades de todo el mundo, con graves efectos negativos sobre la economía mundial, incluidos los sectores de la pesca y la acuicultura. Al principio, numerosas actividades de creación de capacidad, de asistencia técnica y de apoyo conexo a los países por parte de la FAO también se vieron perturbadas.

32. No obstante, la FAO aplicó inmediatamente medidas de adaptación y mitigación, también en relación con las actividades en curso y planificadas en el ámbito del comercio de pescado y productos pesqueros, con objeto de reducir de manera significativa cualquier posible alteración de los programas y productos. La FAO ha podido mantener el suministro de la mayoría de sus productos en este ámbito, incluida la mayor difusión de la información de mercado.

33. Siguiendo la recomendación formulada en la última reunión del Subcomité, la FAO continuó divulgando información y mejorando la colaboración en asuntos relacionados con la producción

pesquera, el comercio de pescado, los ODS y la transparencia. Estas actividades de carácter regional y mundial se llevaron a cabo principalmente mediante la participación en actos virtuales en asociación con otras organizaciones internacionales, iniciativas de transparencia¹ y FISH INFONetwork.

Cadenas de valor

34. La FAO está trabajando en el proyecto “FAO Practical Guidance on Developing Sustainable Value Chains for Aquatic Products in ACP Countries” (Orientaciones prácticas de la FAO sobre el desarrollo de cadenas de valor sostenibles para los productos acuáticos en los países del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico [ACP]) (FISH4ACP)², centrando su atención en un enfoque normalizado para el análisis y el desarrollo de las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura. La metodología se está poniendo a prueba sobre el terreno en 10 países de África, el Caribe y el Pacífico, y se utilizará en otros proyectos en curso relacionados con las cadenas de valor de la pesca.

35. En noviembre de 2019, la FAO, junto con la Autoridad Portuaria de Vigo (España), organizó un taller sobre la aplicación de la iniciativa relativa al crecimiento y la economía azules para los puertos. El taller facilitó el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de capacidades y proyectos innovadores, tomando en consideración las dimensiones sociales, económicas y medioambientales en el marco general de la creación de una red de puertos pesqueros azules. En octubre de 2020, la FAO organizó otro taller junto con el Puerto de Vigo y en colaboración con el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Participaron en él la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO) y la Asociación Internacional de Puertos y Terminales (IAPH), junto con representantes de 14 países diferentes. Considerando el importante papel económico que desempeñan los puertos en el ámbito local, regional y nacional, se acordó crear una red internacional para el intercambio y ejecución de asistencia técnica y proyectos orientados a promover un enfoque de economía azul en la gestión portuaria.

36. En una publicación reciente de la FAO, titulada “Securing sustainable small-scale fisheries: Showcasing applied practices in value chains, post-harvest operations and trade” (Lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala: exposición de prácticas aplicadas en las cadenas de valor, las operaciones postcaptura y el comercio)³, se incluyen nueve estudios en los que se destacan las prácticas aplicadas y las iniciativas llevadas a cabo con éxito en favor de la mejora de las cadenas de valor, las operaciones postcaptura y el comercio de la pesca en pequeña escala, conforme a las recomendaciones contenidas en las Directrices PPE. Se analizan también las condiciones favorables, los retos conexos y las oportunidades. Los casos se seleccionaron en función de la posibilidad de ser emulados en cualquier parte por los impulsores de la pesca en pequeña escala. El documento respalda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, concretamente los ODS 14.b⁴ y 2.3⁵.

37. En colaboración la OIT, la FAO publicó también la guía titulada “Guide to improved dried shrimp production” (Guía para mejorar la producción de camarón seco)⁶, destinada a los productores, compradores y personas que trabajan en los servicios de divulgación, con el propósito de describir buenas prácticas de elaboración, manipulación e higiene que ayuden a los productores a maximizar el valor del camarón seco y los ingresos derivados del mismo, cumplir con las normas nacionales establecidas y acceder a nuevos mercados de alto valor. Si el camarón seco es de baja calidad, el

¹ La FAO es una observadora de la Junta Directiva de la Iniciativa en pro de la transparencia de la pesca (<https://fisheriestransparency.org>), cuya finalidad es incrementar la transparencia y la participación en la gobernanza de la pesca en favor de una gestión más sostenible de la pesca marina.

² Basado en el marco de las cadenas de valor alimentarias sostenibles (CVAS) de la FAO y la iniciativa VCA4D (Análisis de Cadenas de Valor para el Desarrollo) de la Unión Europea.

³ www.fao.org/documents/card/en/c/ca8402en/.

⁴ ODS 14.b: Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

⁵ ODS 2.3: De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

⁶ www.fao.org/documents/card/en/c/ca8928en/.

resultado es un precio bajo y una reducción de ingresos para los productores, así como posibles riesgos para la salud de los consumidores.

La pérdida y el desperdicio de alimentos en las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura

38. Desde su puesta en funcionamiento en mayo de 2019, el sitio web dedicado a la pérdida y el desperdicio de alimentos en las cadenas de valor del pescado⁷ se actualiza periódicamente con nueva información y recursos. El sitio está diseñado para proporcionar información sobre las causas y soluciones relacionadas con los desperdicios y pérdidas producidos en las cadenas de valor del pescado. Mensualmente se distribuye un boletín informativo en el que se recogen los temas de actualidad y las soluciones conexas.

39. A principios de 2020, se puso en marcha un curso de aprendizaje en línea sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos en las cadenas de valor del pescado⁸, dirigido a una audiencia constituida por oficiales de programas, especialistas técnicos y agentes de divulgación que trabajan en la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios. El curso ayuda a los alumnos a entender los conceptos fundamentales relacionados con la pérdida y el desperdicio de alimentos en las cadenas de valor pesqueras, con inclusión de las causas y las posibles soluciones.

40. En noviembre de 2020, la FAO, en coordinación con la Red Africana de Mujeres Elaboradoras y Comerciantes de Pescado (AWFISHNET), celebró un primer acto virtual para sensibilizar sobre las cuestiones interrelacionadas referentes al género y a la pérdida y el desperdicio de alimentos en las cadenas de valor del pescado africanas. Las recomendaciones del taller guiarán las medidas destinadas a fortalecer la capacidad de las partes interesadas y servirán de apoyo para el diseño de un taller de creación de capacidad en 2021, en el que se analizará cómo adaptar la metodología de la FAO en materia de género y de pérdida de alimentos para su uso en las cadenas de valor del pescado.

Inocuidad de los alimentos

41. La FAO publicó el informe del taller celebrado por la Organización sobre el rechazo de pescado en las fronteras, que contiene un resumen de las causas de los rechazos de productos de la pesca y la acuicultura en algunos de los principales países importadores y en el que se destacan las dificultades que afrontan los países exportadores a la hora de acceder a los principales mercados, se describen los diferentes sistemas de inspección nacionales y se proporcionan recomendaciones para mejorar la presentación de informes y promover la transparencia en el comercio internacional. Además, la FAO sigue actualizando la información sobre los rechazos de productos de la pesca y la acuicultura en las fronteras que se publica en el sitio web GLOBEFISH de la Organización.

42. La FAO publicó el informe conjunto FAO/OMS de la reunión de expertos sobre intoxicación por ciguatera⁹ con miras a posibilitar la elaboración de opciones de gestión de riesgos apropiadas. El informe comprende una evaluación de las ciguatoxinas conocidas, con inclusión de su distribución geográfica y tasa de morbilidad, congéneres y métodos de detección, así como orientaciones para la formulación de opciones de gestión de riesgos. La FAO también elaboró, en cooperación con COI-UNESCO¹⁰/IAEA10¹¹/OMS, un curso de aprendizaje en línea para promover la aplicación de las orientaciones a escala nacional.

43. En octubre de 2020, la FAO organizó la reunión virtual de expertos sobre los sistemas de alerta temprana de la floración perjudicial de algas, centrándose en la definición, la determinación de los componentes, modelos analíticos, fuentes de datos y hojas de ruta para promover la comunicación de datos.

⁷ <http://www.fao.org/flw-in-fish-value-chains/es/>.

⁸ <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=567>.

⁹ www.fao.org/3/ca8817en/CA8817EN.pdf.

¹⁰ Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO.

¹¹ Organismo Internacional de Energía Atómica.

Trazabilidad y certificación

44. En el primer semestre de 2020, se editaron y publicaron dos publicaciones: “Beyond regulatory compliance – Seafood traceability benefits and success cases” (Más allá del cumplimiento de la normativa: beneficios de la rastreabilidad de los alimentos marinos y casos de éxito)¹² y “Blockchain application in seafood value chains” (Aplicación de la cadena de bloques en las cadenas de valor de los alimentos marinos)¹³.

45. La FAO ha estado proporcionando asesoramiento técnico a los grupos de trabajo de expertos de la Iniciativa mundial relativa a la sostenibilidad de los productos marinos (GSSI) en la revisión de la segunda versión del Instrumento de evaluación comparativa a escala mundial. Se mejorará la armonización de dicho instrumento con los instrumentos de la FAO mediante la inclusión de nuevos componentes enfocados en la pesca en pequeña escala y mencionados en las Directrices PPE, las Directrices de la FAO para el etiquetado de pescado y productos pesqueros de la pesca de captura marina y el CCPR.

46. Asimismo, la FAO ha venido prestando asistencia al desarrollo de Seafood MAP, un novedoso método de la GSSI para ayudar a las pesquerías y explotaciones no certificadas mediante la provisión de un marco de lenguaje común hacia vías de adopción de prácticas responsables y sostenibles.

El Diálogo de Vigo 2020 sobre “Responsabilidad social en la cadena de valor del pescado: abordando los problemas actuales provocados por la COVID-19”

47. En la línea de las ediciones anteriores, el Diálogo de Vigo 2020 continuó promoviendo los derechos humanos y laborales a lo largo de las cadenas de valor del pescado en el sector de la pesca y la acuicultura. La edición de este año puso un énfasis especial en los problemas sociales asociados con la pandemia de la COVID-19 a los que se enfrentan los trabajadores del sector pesquero y la industria pesquera, especialmente las pequeñas y medianas empresas.

48. El Diálogo de Vigo 2020 se celebró virtualmente en tres sesiones cubriendo diferentes husos horarios, en español e inglés, lo que permitió una amplia participación de partes interesadas. Participaron más de 350 representantes de la industria, gobiernos, sindicatos, organismos de las Naciones Unidas, OIG, ONG e instituciones académicas, estableciendo un nuevo estándar para futuras ediciones en términos de inclusión y cobertura geográfica.

49. El Diálogo contribuye a la elaboración en curso de un documento de orientación sobre la sostenibilidad social, conforme a lo recomendado por el COFI en su 33.º período de sesiones. Este documento se está elaborando en estrecha cooperación con los correspondientes organismos de las Naciones Unidas y partes interesadas, con el objetivo de disponer de unas orientaciones fundamentalmente dirigidas a los actores empresariales, de carácter voluntario, no vinculantes, inclusivas y pragmáticas, fundadas exclusivamente en los instrumentos y directrices existentes pertinentes.

Publicación: Perspectivas agrícolas OCDE-FAO, 2020-29

50. Publicada en julio de 2020, esta publicación ofrece un análisis de mercado de las perspectivas a 10 años para los principales mercados de productos básicos agrícolas y pesqueros a escala nacional, regional y mundial. El capítulo dedicado a la pesca¹⁴ proporciona previsiones sobre producción pesquera y de la acuicultura, comercio, consumo y precios, así como factores clave que podrían influir en la oferta y la demanda futuras.

¹² www.fao.org/3/ca9550en/ca9550en.pdf.

¹³ www.fao.org/3/ca8751en/ca8751en.pdf.

¹⁴ www.fao.org/3/ca8861en/Fish.pdf.

Publicación: Anuario de estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO 2018

51. La edición más reciente del Anuario de estadísticas de pesca y acuicultura de la FAO¹⁵, publicada en octubre de 2020, ofrece un completo conjunto de estadísticas sobre, entre otras cosas, comercio, producción, consumo, flotas y empleo, destacando el papel fundamental que desempeñan los sectores de la pesca y la acuicultura en la provisión de seguridad alimentaria y en los medios de vida de millones de personas, así como en la aportación de beneficios sociales, económicos y nutricionales.

52. Las estadísticas de la FAO sobre pesca y acuicultura se encuentran también disponibles de forma detallada en el sitio de los paneles de consulta en línea¹⁶ y en los espacios de trabajo del sitio de FishStatJ¹⁷.

Publicación: Códigos SA para el pescado y los productos pesqueros

53. Con el fin de facilitar la comprensión, difusión y uso general de la clasificación de los productos relacionados con la pesca, la FAO, con el apoyo técnico de la OMA, elaboró una publicación específica sobre códigos SA para el pescado y los productos pesqueros. Esta publicación se basa íntegramente en el Código SA, que se emplea para clasificar los productos comercializados con el fin de reunir estadísticas así como también calcular los impuestos y derechos de aduanas.

54. La publicación presenta todos los códigos de mercancía para el pescado, incluidos los de los productos conexos clasificados en los capítulos 3, 5, 12, 13, 15, 16 y 23 del Código SA, y ofrece una descripción completa del alcance de cada uno de los códigos.

Plan de acción conjunto interinstitucional para acelerar la consecución de las metas del ODS 14 relacionadas con el comercio

55. La UNCTAD, la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) han venido promoviendo y participando en la celebración de actos virtuales para presentar los objetivos y metas del plan de acción conjunto con miras a difundir información sobre el mismo a efectos de obtener contribuciones voluntarias de donantes.

56. El objetivo general del plan de acción es acelerar el cumplimiento de las metas del ODS 14 relacionadas con el comercio mediante políticas comerciales y vinculadas con el comercio mejoradas que salvaguarden la seguridad alimentaria y contribuyan a la conservación y el uso sostenible de los océanos, los recursos marinos vivos y los medios de vida. El formato único del plan de acción permite determinar adecuadamente las lagunas y proponer soluciones diseñadas a medida en forma de asesoramiento técnico, reformas de las políticas y creación de capacidad a escala multilateral, regional y nacional.

57. Hasta ahora, la UNCTAD, la FAO y el PNUMA han llevado a cabo el plan de acción reforzando su cooperación en actividades específicas relacionadas con el comercio dentro del contexto del ODS 14 y asociadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, el Foro de los Océanos de la UNCTAD y reuniones en otros organismos de las Naciones Unidas, proporcionando aportaciones técnicas y sensibilizando sobre temas relacionados con el comercio de pescado, incluidas la contaminación de los océanos causada por los plásticos y las medidas no arancelarias.

¹⁵ www.fao.org/3/cb1213t/CB1213T.pdf.

¹⁶ <http://www.fao.org/fishery/topic/16140/es>.

¹⁷ <http://www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstatj/es>.